

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **SUGIEREN MÁS TRANSPARENCIA PARA DESIGNAR CONSEJEROS**

Al analizar la aplicación de la reforma electoral, Roberto Ruiz Saldaña, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que en el tema de la designación de los consejeros estatales podría hablarse de un balance regular, pues se transparentaría aún más el procedimiento. También dijo que la coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) durante los pasados comicios mostró que la relación debe mejorar y contar con reglas claras en cada tema. Ruiz Saldaña opinó que si los actuales consejeros electorales de las entidades federativas quieren recuperar en algún momento facultades que la reforma les quitó para dárselas al INE, no pueden darse el lujo de relajar su participación y deberían prepararse técnicamente para asumirlas. En entrevista, mencionó que su balance en el tema es regular, no es negativo, pero tampoco es positivo. “¿Y por qué regular? Por lo menos para mí porque el primer procedimiento fue muy cuestionado y estamos por concluir la segunda tanda de designaciones y vamos viendo cómo se va a dar ese resultado, yo creo que hay muchas cosas por mejorar en el procedimiento. Yo sostengo que la deliberación de nosotros los consejeros para llegar a una propuesta de siete (candidatos) a Consejo General también debería ser transparente y pública, porque se empiezan a ofrecer, lamentablemente, por colegas, argumentos entre comillas en contra de algunos aspirantes que me parecen insostenibles”, dijo Roberto Ruiz. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA)

## **SALA SUPERIOR**

### **PARTICIPACIÓN DE LA MAGISTRADA ALANIS FIGUEROA EN EL ENCUENTRO ENTRE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL DE GEORGIA Y LA COMISIÓN DE VENECIA**

Tamar Zhvania, presidente de la Comisión Central Electoral de Georgia (CEC por sus siglas en inglés); Zurab Khrikadze, encargado de la Comisión de Igualdad de Género; Gaël Martin-Micallef, oficial legal de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (también conocida como Comisión de Venecia), y María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), integrante sustituta de la misma, se reunieron en la sede de la CEC con el objetivo de definir el Plan Estratégico de Acción de la Comisión de Igualdad de Género de la CEC para los próximos cinco años. Para ello, la magistrada Alanis Figueroa expuso el proceso de reformas para llegar a la paridad en México como una regla y un principio constitucional, así como la experiencia en la transversalización del enfoque de género en las labores administrativas y judiciales de los órganos electorales. En este sentido, destacó experiencias de éxito, como el uso de recursos públicos específicos para temas de género, elaboración de diagnósticos y protocolos de actuación, adopción de licencias de paternidad, creación de áreas internas de género, trabajo con la sociedad civil y establecimiento del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral. Asimismo, explicó la forma en la cual el Tribunal Electoral y el Instituto Nacional Electoral han procurado materializar el principio constitucional de paridad en sus decisiones. Los integrantes de la CEC y de su Comisión Igualdad de Género mostraron gran interés por la experiencia mexicana y expusieron el trabajo realizado hasta el momento. Señalaron que sólo 17 integrantes de su parlamento, compuesto por 150 representantes, son mujeres, aunque algunas tienen carteras importantes, como el Ministerio de Defensa y la Vicepresidencia del Congreso. Refirieron que pese a no existir cuotas de género hay incentivos financieros para que los partidos sean sensibles a este principio al momento de registrar sus candidaturas. Expusieron las tres prioridades bajo las cuales construyen el plan de trabajo de la CEC: educación de actores políticos en igualdad de género, institucionalización de esta perspectiva y recopilación y análisis de datos relacionados con el tema. Para concluir, destacaron la necesidad de incorporar al

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

plan las reflexiones aportadas por la vasta experiencia mexicana, en la cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha tenido una participación destacada. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

## **EL TEPJF GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: NAVA GOMAR**

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el organismo jurisdiccional cumple en materia de transparencia a través de tres rubros: tutela de los derechos políticos-electorales, garantizando el acceso a la información; transparencia en sus resoluciones, mediante sesiones públicas, y como sujeto obligado a través de la apertura de datos de sus acciones jurisdiccionales y administrativas. Al participar en el Seminario “Transparencia Electoral. Un homenaje a Alonso Lujambio”, realizado en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Nava Gomar explicó que para atender el criterio de máxima publicidad en el ámbito judicial se debe lograr el reto de hacer más ciudadano y entendible el lenguaje jurídico. Muchas veces las sentencias no se entienden, dijo, por ello los tribunales debemos tener ventanas y puertas abiertas. En el Panel “el Modelo Mexicano de Transparencia Electoral”, el Magistrado mencionó que la Sala Superior cumple cabalmente con el acceso a la información y la transparencia, ya que en la página electrónica del organismo jurisdiccional se pueden consultar las agendas de la y los Magistrados, entre otros datos de interés para la ciudadanía. En su exposición, Nava Gomar, comentó que desde el año 2006 hasta el viernes 4 de septiembre de este año, el Tribunal Electoral ha recibido 137 mil 134 asuntos, de los cuales ha resuelto 136 mil 46 y las sentencias pueden ser consultadas en la página de Internet. Las ventanas y puertas abiertas en el TEPJF, dijo, se evidencian en las solicitudes de información. El organismo jurisdiccional ha recibido cinco mil 500 peticiones, de las cuales sólo 43 han sido impugnadas, pero 50% de ellas no prosperaron, porque la información fue inexistente y se había proporcionado con anterioridad. En el Panel también participaron Adriana Margarita Favela, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE); Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), así como Luis Efrén Ríos Vega, catedrático de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila y coordinador del Observatorio Judicial Electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, JOSÉ LUIS PALACIOS; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; DEBATE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; DIARIO DF.COM, NOTIMEX; REPORTE.US, NOTIMEX; DIARIO DE CAMPECHE.COM, NOTIMEX)

## **EL TEPJF GARANTIZÓ EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA RESOLVER IMPUGNACIONES DERIVADAS DE LAS ELECCIONES DEL 7 DE JUNIO: OTÁLORA MALASSIS**

Al resolver los medios de impugnación derivados de las elecciones del pasado 7 de junio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantizó el acceso a la justicia tanto a los candidatos como a los integrantes de los partidos políticos e interpretó la norma de la mejor manera, para mandar un mensaje de certeza a la ciudadanía, aseguró Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF y por Canal Judicial, Otálora Malassis expresó que el organismo jurisdiccional atendió a través del juicio electoral los medios de impugnación que no tenían cabida en un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC) o de revisión constitucional (JRC).

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Sin embargo, señaló que es necesario reformar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral para ampliar el acceso a la justicia, ya que en futuras elecciones los asuntos no se pueden seguir resolviendo a través de jurisprudencias. Afirmó que el Tribunal Electoral, a través de un acuerdo, estableció mecanismos para interpretar la norma, “no sólo en pro del ciudadano o en pro de los candidatos, sino también para mandar un mensaje de certeza tanto a los electores como a todos los actores políticos”. Detalló que la Sala Regional Distrito Federal recibió 118 juicios de inconformidad derivados de las elecciones de diputados federales, los cuales se resolvieron “rápido y bien”, antes del 3 de agosto como lo establece la ley. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista a Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal, y otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; UNO MÁS UNO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; NG PUEBLA.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; REPORTE.US, REDACCIÓN; AZTECA SONORA.COM, REDACCIÓN)

## **EL TEPJF ORDENA CONVOCAR A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN EL DISTRITO 12 EN HIDALGO, MICHOACÁN**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó convocar a elecciones extraordinarias en el Distrito 12 en Hidalgo, Michoacán, y revocó la constancia otorgada a la coalición conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). Al resolver el SUP-REC-0622-2015, por mayoría de votos, el Pleno revocó la sentencia de la Sala Regional Toluca, que declaró la nulidad de la votación recibida por el Partido Encuentro Social (PES), modificó los resultados consignados en el acta de cómputo distrital relativa a la elección de diputados por el principio de mayoría relativa y revocó la expedición de las constancias de mayoría y validez a favor de la fórmula integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y PES. Los Magistrados determinaron que en este caso se acreditaron las irregularidades que afectaron el principio de certeza de la elección, ya que las autoridades administrativas electorales permitieron el registro de la candidatura común del PRD-PES, lo cual está prohibido por la ley, al ser el segundo un partido de nueva creación. Además, los partidos políticos no impugnaron de manera oportuna dicho registro, situación que afectó la legalidad de la elección, pues se controversió el resultado cuando la ciudadanía ya había emitido su voto, lo cual provocó incertidumbre en el resultado, ya que no es posible advertir qué fórmula de candidatos es la que constitucional y legalmente obtuvo el triunfo en dicha elección. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, PATRICIA MONREAL VÁZQUEZ)

## **SE APRIETA EL CINTURÓN LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL; TEPJF DISMINUYE 15.8% SU PRESUPUESTO**

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2016, se plantea un gasto total por 4.7 billones de pesos, menor al de 2015 que fue de 4.6 billones. El recorte al gasto neto será de 97 mil millones de pesos, menor a los 135 mil millones de pesos que se habían previsto originalmente. Lo anterior, según explicó Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), gracias al remanente del Banco de México por 34 mil millones de pesos que usarán el próximo año para reducir la deuda y no para gasto corriente. Ante la inminente entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal acusatorio que implica la construcción de salas para poder efectuar los juicios orales, el Presupuesto de Egresos prevé un incremento de hasta 30% en los recursos asignados al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que se encarga de regir la operación de juzgados y tribunales federales. El CJF solicitó un presupuesto de 59 mil 110.6 millones de pesos para 2016. Dicho monto equivale a 1.7% global del Estado mexicano y supera lo asignado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De acuerdo con una infografía publicada por el diario Reforma, el TEPJF solicitó 15.8% menos presupuesto que en 2015. Así, el próximo año, el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país ejercerá un gasto por dos mil 656 millones pesos, mientras que en el presente ejercicio contó con tres mil 156 millones de pesos. Por su parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) solicitó recursos por cinco mil 87 millones de pesos para 2016, lo que representa un incremento de 6% respecto de lo ejercido en 2015. En tanto, el Instituto Nacional Electoral (INE) contará con 15 mil 473 millones de pesos, los cuales contrastan con los 19 mil 145 millones de pesos del presente año. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, Y CARTERA, P. 6, MARCOS MUEDANO, JUAN OMAR FIERRO, DORIS GÓMORA Y DENNIS A. GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, ROLANDO HERRERA, JOSÉ DAVID ESTRADA, GONZALO SOTO Y LAURA CARRILLO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CÉSAR BARBOZA Y LUIS MORENO; EL FINANCIERO, ECONOMÍA, P. 6, REDACCIÓN)

## **NOTIFICA EL INE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE PÉRDIDA DE REGISTROS DEL PT Y PH**

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer a la Cámara de Diputados las resoluciones de la Junta General Ejecutiva en las que se emiten las declaratorias de pérdida de registro de los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH), ya que no obtuvieron 3% de la votación emitida en la elección federal ordinaria para diputados del 7 de junio pasado. De acuerdo con el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, los partidos pierden todos los derechos y prerrogativas que establecen la Constitución Política y la Ley General de Partidos Políticos. Esto con excepción de las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2015, que deberán ser entregadas por el INE de conformidad con el artículo 389 del Reglamento de Fiscalización. Además detalla que ambos partidos podrán participar en la elección extraordinaria del Distrito 01 de Aguascalientes que se convoque, siempre y cuando hayan participado con candidato en la elección ordinaria que fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, DANIEL VENEGAS, FERNANDO DAMIÁN Y JOSÉ ANTONIO BELMONT)

## **ALEGAN EN PT DAÑO A DERECHOS POLÍTICOS**

Dirigentes del Partido del Trabajo (PT) promovieron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió la pérdida del registro de ese partido por no lograr 3% de la votación en la elección del 7 de junio. En diferentes juicios, los dirigentes de la Coordinadora Nacional, de la Dirección Nacional y de las comisiones nacionales en los estados reclamaron la afectación de sus derechos por dicha decisión emitida por la Junta General Ejecutiva del INE. Pedro Vázquez, representante del PT ante el Instituto, explicó que estos juicios acompañan el recurso de reconsideración general contra la pérdida de registro, presentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el lunes. Alberto Anaya, líder del PT, expuso que en la apelación están demandando que se les permita participar en la elección de Aguascalientes y que los votos cuenten para definir si conservan su registro nacional. Oscar González Yáñez, integrante de la dirigencia nacional, insistió en que la Constitución habla de una elección de 300 distritos y que falta uno por resolver. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALMA E. MUÑOZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ISABEL GONZÁLEZ; **INTERNET:** REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR; RADIO: ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, JULIETA MENDOZA, IMER)

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **PAN, PRD Y MORENA IMPUGNAN A CONSEJEROS LOCALES DEL INE**

Los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a una decena de los consejeros electorales locales recién nombrados por el Instituto Nacional Electoral (INE), al considerar que está en duda su imparcialidad al militar en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) o en partidos locales y haber laborado en gobiernos estatales. En las apelaciones presentadas por dichos institutos políticos coinciden en pedir que se retire a Dora Rodríguez Soriano, nombrada consejera electoral en Tlaxcala por seis años, por formar parte de la dirigencia del Partido Alianza Ciudadana (PAC), considerado satélite del PRI. Pablo Gómez, representante del PRD ante el INE, señaló que al hacer este nombramiento el INE pasó por alto un requisito legal para ser consejero electoral local: no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación. Por su parte, el PAN apeló el nombramiento de Javier Garay como presidente del OPLE de Baja California, ya que desde la perspectiva de ese partido favoreció al PRI en 2013 como consejero electoral y lleva un récord de casi 30% de inasistencias. Tanto el PAN como Morena se opusieron además a las designaciones de Tania Gisela Contreras López, en Tamaulipas, por militar en el tricolor y de Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez, en Veracruz, ya que fue titular de asuntos jurídicos en el ayuntamiento de Xalapa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; INTERNET:LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

## **EL PRI IMPUGNA ANTE EL TEPJF TRIUNFO DE CUAUHTÉMOC BLANCO EN CUERNAVACA**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó el triunfo de Cuauhtémoc Blanco como presidente municipal electo de Cuernavaca, Morelos, ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De acuerdo con Julio Yáñez Moreno, fundador del Partido Socialdemócrata (PSD), la impugnación se presentó bajo el argumento de que se registraron diversas irregularidades en el cómputo de actas; además, el tricolor acusó rebase del tope de gastos de campaña. Ante tal situación, el PRI solicitó al TEPJF cancelar la constancia de mayoría entregada al ex futbolista. (EL FINANCIERO.COM, EDMUNDO SALGADO)

## **FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL MANTIENEN ALTOS SALARIOS**

Los altos funcionarios del gobierno federal, senadores y diputados, presidentes de órganos autónomos, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantendrán sus altos salarios en 2016. Si bien se consideran recortes a sus ingresos, éstos van de cuatro mil a 13 mil pesos al año. En tanto, magistrados y consejeros de la Judicatura Federal sólo tendrán una reducción de 45 y 49 pesos, respectivamente, en sus aguinaldos, que alcanzan casi 600 mil pesos. De esta manera, los ministros serán los servidores públicos mejor pagados del país, con ingresos de seis millones 766 mil 428 mil pesos al año, y los consejeros de la Judicatura en segundo lugar, con cuatro millones 303 mil 897. Asimismo, en un año en el que se prevé austeridad para todos los mexicanos la única funcionaria que recibirá apoyo económico para adquisición de vehículo nuevo es Alejandra Palacios Prieto, presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica. Como parte del proyecto de presupuesto 2016 entregado a la Cámara de Diputados, se prevé que el presidente Enrique Peña Nieto ganará cinco mil 39 pesos menos, pero su salario anual será de 2 millones 989 mil 128 pesos, que incluye el rubro potenciación del seguro de vida institucional y pago extraordinario por riesgo, por 854 mil 223. Cada uno de los 128 senadores de la República tendrá un salario anual de un millón 925 mil 945 pesos; esto es, cuatro mil 571 menos que este año, pero esto se debe a un ajuste del

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

seguro de gastos médicos. Asimismo, cada uno de los 500 diputados percibirá un millón 432 mil 997 pesos, aunque ello se debe a la disminución del pago por seguros de vida y de gastos médicos. Dietas (salarios), bonos, aguinaldos y vales de despensa se mantienen intocados. Mientras, el presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, y sus compañeros dejarán de ganar 148 pesos en su aguinaldo de 454 mil 775. Su sueldo anual será de dos millones 987 mil 547 pesos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GONZÁLEZ)

## **SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL**

### **EL TEPJF QUITA DOS DIPUTACIONES LOCALES A MORENA Y A PRD**

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quitó dos diputaciones locales, una a Morena y al Partido de la Revolución Democrática (PRD), para otorgárselas a Movimiento Ciudadano (MC) y otra al Partido Encuentro Social (PES) con el fin de garantizar el equilibrio entre la sobre y subrepresentación en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Así, Morena quedó con 19 diputados locales y el PRD con 16. Por mayoría de votos, los Magistrados electorales avalaron cambios en la distribución de las 26 diputaciones locales plurinominales a lo que había avalado el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) por considerar que hubo contradicciones en los criterios que empleó para la asignación de las curules. Otro de los cambios que avalaron los Magistrados del TEPJF fue la diputación local plurinominal que se había otorgado a Roberto Zamorano, la cual se revocó para entregarse a Dunia Ludlow Deloya, quien se sumará a la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Legislatura local. En tanto, la dirigencia del PRD en el Distrito Federal anunció que impugnará la decisión de la Sala Regional mediante un recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral. De acuerdo con Raúl Flores García, líder del PRD capitalino, el fallo de la Sala Regional violenta el principio de asignación de representación proporcional establecido en la Constitución. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 3, CINTYA CONTRERAS Y GEORGINA OLSON; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; **INTERNET:** EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; SIPSE.COM, AGENCIA; LA POLÍTICA ONLINE.COM, RODRIGO GONZÁLEZ OLIVARES; **RADIO:** IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN; **TELEVISIÓN:** MEXIQUENSE NOTICIAS VESPERTINO, GINA SERRANO, RADIO Y TV MEXIQUENSE)

### **ADVIERTE MORENA: NO NOS QUITARÁN FILO**

César Cravioto, coordinador de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), consideró que la decisión de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de quitarle un diputado local plurinominal “es un intento por restarle filo al grupo, pero no lo lograrán”. Durante una conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por Martí Batres, presidente del partido, así como por Francisco Diego Aguilar, a quien se le retiró la diputación, Cravioto dijo que utilizarán la fuerza del partido para remover a los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Los magistrados, acusaron, no se comportaron de manera honorable ni garantizaron las elecciones libres y equitativas en la ciudad. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 35, ALEJANDRO CRUZ FLORES; REFORMA, CIUDAD, P. 4, MIRTHA HERNÁNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 2, SERGIO PEREZTREJO; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 21, ELIA CASTILLO)

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **EL PRI ELEGIRÁ COORDINADOR EN LA ALDF ESTA SEMANA**

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) elegirá a su coordinador esta semana y el lunes, previo a la toma de protesta como diputados locales, lo darán a conocer. Este jueves y viernes, los priístas realizarán su reunión plenaria en la sede del tricolor para definir la agenda legislativa y el proceso para nombrar al líder de bancada, señaló Mauricio López, dirigente del tricolor en el DF. Luego de reunirse con asambleístas y personal de la VI Legislatura, López dijo que analizan la posibilidad de impugnar la resolución de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “El PRI está insatisfecho con la resolución de la Sala Regional. El PRI evaluará el día de presentar un recurso en la Sala Superior para seguir luchando por el noveno diputado. Evaluaremos si tenemos los elementos constitucionales”, apuntó el dirigente local. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 3, KENYA RAMÍREZ)

## **INSISTE MORENA EN ANULAR LA ELECCIÓN EN DELEGACIONES**

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) recurrirá a los ciudadanos para revertir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los resultados electorales del 7 de junio en el Distrito Federal, que la autoridad local validó la semana pasada. Lo anterior, a través de un instrumento jurídico denominado amicus curiae, en el que vecinos y organizaciones civiles expondrán su rechazo al desarrollo de dicho proceso electoral y sus respectivos resultados, por lo que solicitarán la nulidad del mismo y que se convoque a nuevos comicios. Clara Brugada, quien fue la abanderada de Morena para la jefatura delegacional en Iztapalapa, informó que iniciarán mañana este procedimiento jurídico con los habitantes de dicha demarcación, el cual, dijo, sí tiene antecedentes para poder revertir resultados electorales. Además, Brugada anunció que denunciará penalmente a Carlos Augusto Morales, ex candidato del PRD a una diputación local, luego de que la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF detectó que las pruebas que presentó en sus impugnaciones eran falsas. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 21, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

## **COLIMA**

### **RECONOCE EL GOBERNADOR DE COLIMA DESVIÓ DE FONDOS FEDERALES**

Mario Anguiano Moreno, gobernador de Colima, reconoció haber desviado fondos federales para el pago corriente de su administración; sin embargo, aseguró que ya no lo hará porque “sería ilegal”. En entrevista, adelantó que destinará cerca de 20 millones de pesos para el pago de prestaciones a maestros afiliados a la sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quienes realizaron un paro de cuatro días y ahora trabajan bajo protesta. Agregó que el gobierno del estado enfrenta un déficit de mil 568 millones de pesos, lo que obligó a despedir a mil 50 trabajadores. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, JUAN CARLOS FLORES Y CARLOS GARCÍA)

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **DISTRITO FEDERAL**

### **EN EL DISTRITO FEDERAL LOS DIPUTADOS GANAN 11 MILLONES DE PESOS**

Polimnia Romana Sierra Bárcena, diputada independiente, reveló que durante sus tres años de servicio en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), recibió 11 millones de pesos. Esa cantidad, refiere, fue como asambleísta “raso”, porque no presidió ninguna Comisión ni fue integrante de la Comisión de Gobierno, lo que hubiera implicado más dinero. Explicó que 1.6 millones de pesos fueron por concepto de su dieta, por un salario mensual de 68 mil pesos; por prerrogativas de la bancada recibió 4.9 millones y los apoyos que le entregó la Tesorería de la ALDF sumaron 4.6 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES)

## **HIDALGO**

### **LIMITA HIDALGO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

El Congreso de Hidalgo aprobó una iniciativa de Francisco Olvera Ruiz, gobernador de esa entidad, para reformar el Código Electoral del estado, según la cual los ciudadanos que hayan participado en la selección de candidatos de algún partido político en los dos procesos locales anteriores ya no podrán solicitar registro como aspirantes independientes. La modificación del artículo 247 del Código Electoral también estipula que los dirigentes de los partidos políticos no podrán ser candidatos independientes, a menos que se separen de su cargo tres años antes de la solicitud del registro. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, JUAN RICARDO MONTOYA)

## **NUEVO LEÓN**

### **CONGRESO DE NUEVO LEÓN SE ALISTA PARA EL VI INFORME DE RODRIGO MEDINA**

El Congreso de Nuevo León aprobó realizar una sesión solemne el próximo 24 de septiembre para que Rodrigo Medina, gobernador del estado, presente su VI y último Informe de Gobierno ante los legisladores. Se prevé que el mandatario realice la entrega a las 11:00 horas aunque desconoce si acudirá o mandará a un representante. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, DAVID CASAS)

### **POR AHORA NO ME INTERESAN LAS ELECCIONES DE 2018: EL BRONCO**

Jaime Rodríguez, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León, señaló que por ahora no le interesa la elección de 2018. En entrevista, dio a conocer que en la reunión que sostuvo con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), pidió apoyo de la Federación ante la difícil situación que enfrenta el estado. Señaló que aunque no le quedó el saco de las críticas de Enrique Peña Nieto, presidente de México, contra los populistas, tal vez lo que el país necesita sean “líderes que emocionen a la sociedad para que salga adelante”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, DAVID CARRIZALES)

MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## ZACATECAS

### GOBIERNO DE ZACATECAS PIDE A PARTIDOS “ALTURA DE MIRAS”

A un día de que inició el proceso electoral para renovar la gubernatura de Zacatecas en 2016, Miguel Alonso Reyes, mandatario del estado, entregó su V informe de Gobierno, en el que exhortó a los partidos y actores políticos a que se tenga “altura de miras” por encima de los tiempos políticos que se aproximan. En el evento, el gobernador destacó que hace cinco años inició su mandato con una deuda heredada, y reiteró que optó por emprender una reingeniería financiera. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, IRMA MEJÍA)

### PROMETE ZAMBRANO ANÁLISIS Y DEBATE RESPONSABLE DEL PAQUETE ECONÓMICO 2016

Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, se comprometió a que los legisladores analizarán con toda responsabilidad el Paquete Económico 2016 y señaló que espera que haya incentivos para la inversión, se propicie el crecimiento económico y la generación de empleos. Al recibir la propuesta de manos de Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el perredista dijo que existe mucha preocupación en la sociedad por la caída en distintos indicadores, por eso espera que se logre una interacción grande y constructiva con el gobierno para la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Al respecto, César Camacho, coordinador del PRI en San Lázaro, dijo que el gobierno federal tomó medidas de austeridad y está convencido de que en la Cámara de Diputados se podrá convencer a las demás fuerzas políticas de aprobar el Paquete Económico 2016. En tanto, el PAN en la Cámara baja, a través de uno de sus especialistas económicos, el diputado Juan Carlos Ruiz, dijo que el Paquete Económico para el próximo año es desalentador si se apuesta a una posible recuperación del país, pues el gobierno no muestra un verdadero plan de austeridad. El gobierno cedió a las peticiones de la iniciativa privada al dar marcha atrás a la eliminación de la deducción inmediata en inversiones que se aprobó como parte de la reforma hacendaria. En el Paquete propone permitir dicha facilidad a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) y a los proyectos de infraestructura y de energía, entre otros incentivos para el ahorro y la inversión. También plantea un gasto total por 4.7 billones de pesos, menor al de 2015 que fue de 4.6 billones. El recorte al gasto neto será de 97 mil millones de pesos, menor a los 135 mil millones de pesos que se habían previsto originalmente. Se propone adelantar en 2016 la liberación de los precios de los combustibles, planteada para 2018, con el fin de beneficiar al consumidor. Por otra parte, PAN, PRD, Morena, MC y PES buscan que Enrique Peña Nieto, presidente de México, acuda a la Cámara de Diputados al finalizar la Glosa del III Informe de Gobierno para intercambiar posicionamientos sobre esos temas, por lo que este jueves presentarán un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de que la Cámara baja haga la convocatoria al Ejecutivo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, 4 Y 5, HORACIO JIMÉNEZ, SUZZETE ALCÁNTARA, LEONOR FLORES Y MARIO VERDUSCO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1, 12 Y 15, JORGE RAMOS Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

### PIDE PEÑA A BASÁÑEZ VELAR POR MEXICANOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, ordenó a Miguel Basáñez Ebergényi, nuevo embajador de nuestro país en Estados Unidos (EU), defender durante su misión los intereses nacionales y los derechos de los mexicanos a lo largo del territorio estadounidense. Más tarde, en una reunión con Greg Abbott, gobernador de Texas, EU, Peña Nieto advirtió la necesidad de avanzar en la adopción de políticas que permitan una mejor integración de la

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

comunidad inmigrante e hizo notar la importancia de la contribución de la comunidad mexicana en dicho país. Además, dialogaron sobre la importancia de trabajar juntos en la construcción de una frontera más segura y próspera, por medio de iniciativas compartidas en materia de seguridad, y el desarrollo de proyectos de infraestructura que permitan facilitar el comercio terrestre. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ARIADNA GARCÍA)

## **ALIENTA ENCUESTA A POLÍTICOS RUMBO A 2018**

Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, dijo que se siente distinguido después de que la encuesta elaborada por El Universal/Buendía & Laredo lo ubica como el candidato presidencial priísta más aventajado para la contienda electoral de 2018. De acuerdo con el sondeo, el mandatario mexiquense está en primer lugar de las preferencias entre los posibles aspirantes a la candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 16%; en segundo lugar se encuentra Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), con 14%; en tercer sitio está Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con 9%, y en cuarto puesto, el dirigente del tricolor Manlio Fabio Beltrones, con 8% de las preferencias. Al respecto, Ávila Villegas, que el próximo 23 de septiembre presentará su IV Informe de Gobierno, expuso que además de estar ocupado en resolver los problemas de la entidad más poblada del país, trabaja al lado de Enrique Peña Nieto, presidente de México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, EMILIO FERNÁNDEZ Y PHENÉLOPE ALDAZ)

## **ANALIZA PAN ALIANZAS EN OAXACA Y PUEBLA PARA 2016**

Ricardo Anaya, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que su instituto político ya analiza la posibilidad de ir en alianzas electorales en Oaxaca y Puebla, rumbo a los comicios de 2016. “Es una posibilidad, pero apenas estamos en el proceso exploratorio. No se trata sólo de ganar elecciones sino de que los gobiernos le sirvan a la gente”, afirmó. Anaya Cortés indicó que sin duda el 2016, será un año de enormes retos desde el punto de vista electoral, pues son 13 los estados que tendrán elecciones, 12 de ellos renuevan la gubernatura, de ahí que “sí estamos abiertos a construir alianzas con otras fuerzas políticas”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **PIDEN A ANAYA LITIGIO POR CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

En medio de la polémica que han generado los requisitos aprobados por congresos locales para registrar candidaturas independientes, la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla apremió a Ricardo Anaya, presidente del partido, a definir una postura institucional y presentar una controversia constitucional. A través de una carta, Rafael Micalco, dirigente estatal, comunicó a Anaya que la aprobación de las leyes en la entidad ha generado un gran rechazo social y le recordó que, como diputados federales en la pasada Legislatura, ambos impulsaron un paquete a favor de las candidaturas independientes. A instancias de Rafael Moreno Valle, gobernador de la entidad, quien llegó al cargo impulsado por el PAN y el PRD, el Congreso local aprobó en agosto que para competir en elecciones sin el respaldo de un partido, los aspirantes deben de reunir firmas que sumen 3% del padrón electoral. Por otra parte, Manuel Cloutier, diputado independiente, aún no cuenta con un espacio definido entre las curules de San Lázaro, tampoco tiene todavía una oficina dónde despachar en el Congreso. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 7, MAYOLO LÓPEZ Y STAFF)

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **LA FEPADE, SIEMPRE ABIERTA AL ESCRUTINIO PÚBLICO: NIETO CASTILLO**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) está abierta a las críticas y dispuesta al análisis que las organizaciones de la sociedad civil efectúen mediante una revisión crítica y objetiva, señaló Santiago Nieto Castillo, titular del organismo. Durante la presentación del informe de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos sobre el trabajo de la Fiscalía en los pasados procesos electorales federal y estatal en Chiapas, Nieto Castillo dijo que siempre será importante poner a discusión y análisis el trabajo de todas las instituciones electorales; por ello, la Fepade siempre estará abierta al escrutinio público. Señaló que como institución del Estado mexicano debe ser evaluada por la sociedad y todos los actores políticos, ya que tiene la obligación de acercar la justicia penal electoral a la ciudadanía, respetando en todo momento el estado de derecho. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

## **RATIFICAR A CARSTENS REFUERZA EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD: EXPERTOS**

El anuncio de la propuesta para que Agustín Carstens continúe al frente del Banco de México (Banxico), junto con la presentación de un presupuesto austero para el próximo año, es una clara señal de que el gobierno federal busca mantener la estabilidad financiera y reforzar la credibilidad en las instituciones en un momento de elevada incertidumbre y volatilidad, coincidieron especialistas. Enrique Peña Nieto, presidente de México, enviará hoy al Senado de la República la propuesta para ratificar en su cargo al gobernador del banco central, por un nuevo periodo de seis años, dijo Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), durante la entrega del Paquete Económico 2016. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 5, RUBÉN MIGUELES)

## **AVALA OEA INFORME; CONDENA IMPUNIDAD**

El informe de expertos sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa podría contribuir a la lucha contra la impunidad, sostuvo Luis Almagro Lemes, secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En sesión solemne del Senado de la República, felicitó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, por haber aceptado las recomendaciones que formuló el grupo de especialistas independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado exigieron juicio político y penal contra Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), y los demás responsables de la investigación del llamado caso Ayotzinapa. Advirtieron que la demanda se debe a que el resultado presentado por Murillo Karam no se trató de una verdad histórica, sino de una gran mentira, con inventos y manipulación de los hechos, según acreditó el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). En tanto, defensores de Derechos Humanos, activistas y legisladores, advirtieron que en la investigación del caso Iguala, tanto de la PGR como del GIEI, es fundamental que se indague por qué los jóvenes de la Normal de Ayotzinapa llegaron a este municipio, ubicado a dos horas de su plantel, y quién los envió ahí. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 1 Y 3, RAQUEL VARGAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ALBERTO MORALES; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 11, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### TELÉFONO ROJO/ NO TENDRÁ NI LA COMISIÓN DE GOBIERNO/ JOSÉ UREÑA

La integración de las bancadas ha sufrido modificaciones por la justicia. A reserva de la palabra final del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), este jueves amanecen con las siguientes cifras: Morena 19 diputados. Partido de la Revolución Democrática (PRD), 16. Acción Nacional (PAN), 10. Partido Revolucionario Institucional (PRI), ocho. Encuentro Social (PES), cuatro. Verde Ecologista de México (PVEM), tres. Movimiento Ciudadano (MC), tres. Y uno para los partidos Nueva Alianza, Humanista (PH) y del Trabajo (PT). Como el PRD jamás hará alianza con Morena, negocia sumar los votos del PAN y PRI para hacerse del control de la Asamblea y de sus principales órganos, en especial la Comisión de Gobierno. Sus 34 sufragios se sumarían a los tres del Verde, el de Nueva Alianza y el del PH. Total, 39 de los 66 posibles. Y como el encono es mayúsculo, también está a la vista un arreglo: PAN, PRI y PRD —en ese orden— presidirían la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los tres años de Legislatura. Las negociaciones, como decíamos al principio, están muy cerca de culminar y no se ciñen a arrinconar a la franquicia de Andrés Manuel López, sino de generar gobernabilidad. ¿Cómo? Va otro avance: con una agenda a partir de las coincidencias en temas específicos. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, JOSÉ UREÑA)

### DEFINICIONES/ EN BOCA CERRADA.../ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

“Me deslindo de los documentos falsos que se hayan presentado”. Luego de que el Tribunal Electoral determinara que en la impugnación del candidato del PRD a diputado, Carlos Augusto Morales, se presentaron pruebas falseadas, él dijo que nada tiene que ver con la documentación apócrifa. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 13, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

### ¿SERÁ?/ MORENA SE DESINFLA EN LA ALDF

Y donde también la cosa se pone color de hormiga es en la ALDF, ahora que una Sala Regional del Tribunal Electoral modificó la designación de diputados plurinominales. Morena y el PRD fueron los afectados; pero los morenistas lo resentirán más porque, aunque tienen una mayoría, con 19 diputados, PRD, PRI, PAN y la chiquillada afinan detalles para cerrar un bloque opositor e impedir que las huestes de Andrés Manuel y Martí Batres se apoderen de la agenda legislativa en la capital y de los recursos. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

### BINOCULARES/ CON LA “MIRA CHUECA”

Después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quitó una diputación en la ALDF a Morena, el próximo coordinador de su bancada, César Cravioto, aseguró que usarán la fuerza del partido para remover a los magistrados del Tribunal Electoral del DF, pese a que el retiro de la diputación fue decidido por instancias federales. (EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 19, REDACCIÓN)

### CIUDAD CAPITAL/ LA NUEVA ALDF/ JAVIER GARCÍA

A unos días de que inicie la nueva Legislatura en la capital del país, siguen los ajustes al número de diputados de cada fracción parlamentaria y a pesar de que tanto el Partido de la Revolución Democrática como Movimiento Regeneración Nacional han dicho que presentarían su inconformidad ante el TEPJF, parece que las cosas se

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

quedarán como están y eso ya ha generado cambios inclusive de actitud. En Morena, si bien es cierto que siguen declarando que hay un “complot” en su contra, la realidad es que la nueva conformación de los grupos parlamentarios ya obligó a César Cravioto, coordinador de los diputados locales de ese partido, a reunirse con sus homólogos de otros institutos políticos. Ya no se habla de que Morena tiene la mayoría y que por eso le corresponde presidir la Comisión de Gobierno. Ahora, los partidos de oposición a PRD y Morena, juntos, son mayoría por lo que es necesario que tanto morenistas como perredistas entiendan que las cosas no se van a dar “porque lo digo yo”. El diálogo será lo que determine si los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal entregarán buenas cuentas dentro de tres años. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 27, JAVIER GARCÍA)

## **CONFIDENCIAL/ COYOACÁN, EN LA TABLITA**

Cuentan que en el PRD del DF las cosas no están tan bien como aparentan, pues el presidente de ese partido en el DF, Raúl Flores, ha empezado a manifestar serias dudas sobre el triunfo de su candidato, Valentín Maldonado, en la jefatura delegacional en Coyoacán. Al parecer, el Tribunal Electoral tiene lista una resolución para darle el triunfo a Bertha Luján, la candidata de Morena. ¿Será? (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, REDACCIÓN)

## **EL CORREO ILUSTRADO/ SE NIEGA REGISTRO A PLANILLA DISIDENTE/ RENÉ MUÑOZ GONZÁLEZ**

En la sección “El correo ilustrado” del diario La Jornada, el ciudadano René Muñoz González, escribe: “El charrismo sindical sigue teniendo gran vigencia en nuestro país. El próximo 27 de septiembre debe renovarse la dirigencia del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), pero el órgano electoral independiente del SMSEM, siguiendo las instrucciones del gobernador Eruviel Ávila Villegas, ha negado de manera descarada el registro a la planilla del Movimiento de Reconstrucción de la Dignidad del Magisterio Estatal (Redime), encabezada por el profesor Norberto López Ponce, aduciendo que tres de sus integrantes no cumplen el requisito de ser profesores normalistas, como gran pecado. “Así pues, con toda la ilegalidad sobre sus espaldas, la planilla oficial Unidad Magisterial se va sola, según ellos, y si es así, qué caso tiene hacer elecciones. Claro está, esto se inscribe dentro del golpeteo de Estado contra el movimiento magisterial a escala nacional. Los profesores y padres de familia estamos ya preparados para impugnar este charrismo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y convocamos a la marcha del Monumento al Maestro a la Plaza de los Mártires, el sábado 12 de septiembre a las 10 de la mañana. ¡No pasarán! ¡Democracia sindical ya!”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2, RENÉ MUÑOZ GONZÁLEZ)

## **DÍA HÁBIL/ MILLONARIOS EN EL INE/ ALBERTO MONTTOYA**

El autor escribe: “Y 2016 será difícil para usted, para el vecino, para la señora o el señor que todos los días salen a trabajar en busca del sustento para sus familias, pero no para los políticos, para los magistrados, para los legisladores, secretarios de Estado, gobernadores, alcaldes ni para los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). “¿Recuerda, por ejemplo, que los jóvenes, donde el clasista Lorenzo Córdova Vianello cobra como presidente, pidieron 15.5 mil millones de pesos? “¡Ah!, pus el señor Videgaray Caso y sus amigos, con los que armó el paquete, autorizaron el billete, por lo que los once virreyes, consejeros según la nómina, tienen asegurados sus 177 mil varos mensuales, aguinaldo de 450 mil, seguro de vida, seguro médico y más. “Y los partidos recibirán, en un año en el que se elegirán 12 gobernadores, cuatro mil millones de devaluados, pero útiles pesos. Así se las gastan en la polaca”. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, ALBERTO MONTTOYA)

**MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## **REVISTAS**

### **LA CIUDADANÍA Y LOS ACTORES POLÍTICOS CONFÍAN EN EL TEPJF: MAGISTRADA**

La justicia electoral es un elemento fundamental del Estado de derecho en México y después de casi tres décadas de existencia se ha consolidado como una labor de la mayor trascendencia en el Poder Judicial de la Federación (PJF), afirmó María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista concedida a Foro Jurídico, publicada como portada de dicha revista, la Magistrada aseguró que el TEPJF es una institución confiable para la ciudadanía y para todos los actores políticos. “La legitimidad de los tribunales electorales se construye con años de trabajo, pero se puede perder con una sola sentencia”, dijo. Alanis Figueroa, única magistrada de la Sala Superior, defendió el trabajo realizado por el Tribunal Electoral durante la pasada jornada comicial y destacó que ante la cercanía de las reformas constitucionales y legales aplicadas, las autoridades electorales mostraron la fortaleza necesaria para atender los problemas derivados de la preparación, celebración y calificación de las elecciones. Resaltó los esfuerzos para otorgar a la mujer equidad en todos sus ámbitos. A esto se suma, el respeto y garantía de los Derechos Humanos, que no son ajenos al TEPJF, ya que como autoridad se encuentra obligado a salvaguardar la igualdad, la no discriminación, la libertad de expresión, la libertad religiosa, el acceso a la información, la tutela judicial y el acceso a la justicia. La postulación de candidaturas, sostiene, hoy atiende a la paridad entre hombres y mujeres: “la subrepresentación no puede entenderse en un país en el que más de la mitad de la población es de sexo femenino”, dijo la Magistrada. (FORO JURÍDICO.COM, ELÍAS HUERTA PSIHAS)